


# Acaba de ser Nombrado Tutor de un Adulto Con Discapacidad ¿Y Ahora qué?

Updated 02/2021  
**LEGAL COUNCIL**  
FOR HEALTH JUSTICE

## ¡Mantenga los documentos a salvo!

- 
1. Orden judicial: lo nombra tutor y le informa a usted, y a todos los demás, qué poderes tiene como tutor que actúa en nombre de su pupilo;
  2. Cartas del cargo: un documento original que describe el tipo de tutela que tiene; regale solamente *copias* de este documento - ¡quédese con el original!
  3. Reporte anual: presente este informe todos los años el mes en que se celebró la audiencia - anótelos en su calendario o en algún lugar que le recuerde cada año que debe completarlo y enviarlo por correo a la corte.


Si viven afuera del condado de Cook, debe obtener y enviar un **Certificado de Entrenamiento de Tutela**. Visita [bit.ly/GuardianshipTrainingOSG](https://bit.ly/GuardianshipTrainingOSG) para más información.

## ¿Qué Hago Después?

Entregue *copias* de las **Cartas del Oficio** a las personas y organizaciones quienes proporcionan cuidado y servicios a la persona con la discapacidad, tales como:

- Programas de educación especial y / o programas residenciales
- Proveedores de servicios de salud, vocacionales e otros
- Agencias que proponen beneficios, como la Administración del Seguro Social y el Departamento de Ayuda Pública

## Derecho del Pupilo:



Las personas, incluidas las personas bajo tutela, tienen la libertad de tomar sus propias decisiones en función de sus creencias, pensamientos y habilidades personales. Esta libertad incluye el derecho de tomar decisiones malas, como comer en exceso, salir con amigos cuestionables y ponerse vaqueros en una cena formal. Los tutores deben tener en cuenta que no puede utilizar su posición como tutor para imponer su voluntad a un adulto que tiene voluntad propia, incluso si el adulto bajo tutela es su hijo.



## **Derecho del Pupilo:**

### **Estos Derechos Incluyen:**

- El derecho de aportar en la adaptación de decisiones
- El derecho a rechazar un tratamiento de salud mental
- El derecho a participar en actividades sexuales (la persona con una discapacidad debe poder dar y obtener el consentimiento de su pareja sexual. La persona discapacitada solo necesita comprensión básica de los riesgos, beneficios y consecuencias de una relación sexual para ejercer este derecho.)
- El derecho a votar; si son residentes legales, ciudadanos de los Estados Unidos, y tienen el deseo y la capacidad de votar.
- El derecho al matrimonio (el tutor necesita un orden judicial para prevenir el matrimonio)
- El derecho a recibir asesoramiento psicológico y psicoterapia (personas con discapacidades tienen el derecho a recibir asesoramiento psicológico o psicoterapia durante un total de cinco sesiones de 45 minutos por sesión sin aviso o el consentimiento de su tutor. Después de las primeras cinco visitas, el consentimiento de un tutor se requiere para continuar con el asesoramiento o la psicoterapia)
- El derecho a tener servicios que sean 1) menos restrictivos, 2) centrados en la persona y 3) maximizar su independencia.
- El pupilo no tiene derecho a poseer un arma de fuego.



## **Responsabilidades del Tutor Ante el Pupilo y el Tribunal:**

Su papel como tutor es una relación especial y legal con responsabilidades legales que son diferentes de su papel como padre u otro miembro de la familia:

- Debes cumplir con la Ley de Sucesiones (Probate Act) y el orden judicial que lo nombra tutor
- Sus acciones como tutor legal de un pupilo se tienen que responder ante la corte

### **Reporte Anual a la Corte:**

- Someter un reporte cada año al juez que decidió su caso sobre el estatus del pupilo
  - Informar si cambian de dirección
  - Informar si el pupilo obtiene fondos más de \$10,000 (como un pago atrasado de SSI)
- Si no envías el Reporte Anual, la corte le pedirá que comparezca en una audiencia para dar el informe verbalmente
- Si no se presenta a esa cita con la corte, la corte le puede destituir como tutor
- Algunos jueces tienen un formulario específico, otros utilizan el formulario de la corte que se encuentra en la página web de la corte
- Haz varias copias para que no te quedes sin
- Envíelo al juez de la corte Condado de Cook: [bit.ly/CCJudgeInfo](https://bit.ly/CCJudgeInfo)

## Toma de Decisiones del Tutor - Consideraciones Legales:

### 1. ¿Esta decisión ayudará a la persona a ser más independiente?

*Ejemplo:* ¿Puede la persona vivir de forma semi-independiente en un apartamento con servicios de apoyo en vez de un hogar grupal con supervisión las 24 horas?

### 2. ¿Esta decisión ayudará a la persona con su autosuficiencia?

*Ejemplo:* ¿Puede la persona aprender a tomar el autobús hasta la tienda en vez de tener que depender de alguien para que le lleve?

### 3. ¿Será esta decisión la opción menos restrictiva para la persona?

*Ejemplo:* ¿Puede la persona aprender a trabajar en un trabajo en la comunidad con la ayuda de un entrenador vocacional en lugar de trabajar en un taller con supervisión constante?

### 4. ¿Esta decisión se centra en la persona con la discapacidad?

*Ejemplo:* ¿La decisión se basa en lo que la persona quiere y necesita en vez de lo que quiere y necesita su tutela?

## Servicios de Salud Mental:

Las tutelas de personas con enfermedades mentales **pueden:**

- Solicitar un orden judicial con la ayuda de la Fiscalía General del Estado para hospitalizar o conseguir tratamiento para su pupilo por su enfermedad mental;
- Hacer que lleven a su pupilo a un hospital si creen que es necesario; al llamar al policía, puedes solicitar un oficial de CIT (capacitado en intervención de crisis)
- Completar y solicitar una petición judicial para la admisión involuntaria a un centro de salud mental;
- Consentir a medicamentos psiquiátricos *si su pupilo no se opone al medicamento* y la tutela puede dar su consentimiento informado después de consultar con el prescriptor médico.

Tutelas de personas con enfermedades mentales **no pueden:**

- Forzar o consentir a la admisión a un centro de salud mental;
- Obligar a su pupilo a recibir tratamiento de salud mental, incluidos medicamentos o terapia electroconvulsiva (TEC).

## Derechos de la Tutela:

- Participar en la planificación de tratamiento y del cuidado
- Acceder y hablar con profesionales involucrados en el cuidado del pupilo
- Mirar y obtener una copia de los registros de su pupilo, incluidos los registros médicos y escolares
- Acceder a la residencia de su pupilo
- Ser notificado de incidentes, lesiones y cambios en la condición de su pupilo
- Autorizar a un beneficiario representante para los beneficios del Seguro Social



## **Es Necesario Regresar a la Corte Para:**

1. Obtener autorización para la colocación residencial del pupilo a menos si la autoridad ya haya sido otorgada por la corte en la orden de tutela
2. Obtener autoridad para cualquier procedimiento médica que impida permanentemente que su pupilo tenga niños, *excepto* en situaciones de emergencia para preservar la vida o prevenir una discapacidad grave a la salud de su pupilo
3. Hacer cambios, revocar o renunciar su tutela
4. Restaurar totalmente o parcialmente los derechos de tomar de decisiones de su pupilo
5. Hacer que su pupilo sea hospitalizado o tratado involuntariamente por enfermedad mental



## **Otros Elementos:**

- Una tutela puede elegir a alguien para que se haga cargo de la tutela completando un Formulario de Tutela de Reserva (Standby Guardianship Form) si la tutela no puede realizar sus funciones
- Si la tutela ya no puede cuidar del pupilo, la tutela de reserva presentará Formulario de Tutela de Reserva la corte



## **Beneficios por discapacidad de SSI (Ingresos Suplementarios de Seguro Social):**

- Una vez que una persona que recibe SSI cumpla 18 años, la Administración del Seguro Social (SSA) esperará que pague alquiler. Si el pupilo no paga el alquiler, Seguro Social se quedará con un tercio del cheque de SSI en lugar de la vivienda gratuita que recibe el adulto.
- La tutela puede crear un contrato de arrendamiento para documentar que la tutela pagará parte del alquiler o hipoteca con el SSI del pupilo. La tutela debe guardar los recibos del pago (generalmente al menos \$300 por mes).

Updated: 02/2021

**LEGAL COUNCIL**  
FOR HEALTH JUSTICE

**Nuevo Tutor**  
**Paquete de Información**